NUMERO 156 Publicacion mensual OCTUBRE 1957

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Sac Postal N° 20 C. I. O. S. L. Telefono CA 48.97 — TOULOUSE-Francia

PEREGRINACIONES DE HAMBRIENTOS

La llegada de obreros españoles a los mercados de la producción de Francia y Bélgica plantea una serie de problemas que no pueden sernos indiferentes. Nos deben importar mucho como españoles. Nos deben interesar profundamente como trabajadores.

Hubo un momento en España cuando la clase obrera podía manifestarse libremente que esta se vió obligada a expresar su disgusto contra la presencia en los campos de España de los obreros portugueses. Su disgusto no lo dictaba hostilidad alguna contra aquellos trabajadores. Le contrariaba la presencia de los mismos porque estos aceptaban trabajar en condiciones muy inferiores —salarios y horario— a las que después de incesante batallar habían conquistado los trabajadores españoles.

A modificar esa realidad social llegó la Ley de Términos Municipales. La historia —y siempre por idénticas causas— puede repetirse con actores distintos en Francia. La llegada de obreros españoles sin contratos de trabajo que les aseguren un mínimo de sus derechos. **puede producir en Francia problemas idénticos a los que sufrimos nosotros ayer. Las labores de la vendimia han facilitado la llegada a Francia de compatriotas** en condiciones de inferioridad manifiesta. Llegan a la ventura. **Reproducimos literalmente lo que al respecto nos dice una Sección:** «En efecto infinidad de compatriotas vienen llegando estos días a esta ciudad y a otros lugares de la región, en trenes, autobuses, a pie, por las carreteras, mal vestidos, con trazas de haber sufrido y pasado hambre. Vienen a vendimiar y ganar un poco de dinero que les pueda permitir a su regreso pagar deudas y comprar algo útil a sus familias. Da pena ver a estos hermanos que desde Granada, Cáceres y Cuenca llegan aquí. De Yecla, nos aseguran han venido dos mil y como este año la cosecha es pequeña en esta región les es difícil encontrar trabajo a todos los que llegan y aquí les tenemos rodando de un lado a otro en busca de trabajo, de albergue, sin dinero ni ropas decentes, hombres y mujeres que a la edad de 30 años que tienen representan 50, tienen miedo hasta para hablar son tan reservados y temerosos que es muy difícil sacarles una palabra... »

¿Se dan cuenta los compañeros del por qué la Comisión Ejecutiva insiste una y otra vez para que se preste a estas cuestiones la mayor asistencia de que seamos capaces? No podemos permitir —sin haber agotado antes todas nuestras posibilidades convincentes— que esos hombres empujados por el hambre se presten inconscientemente a servir intereses que no son los de su clase. Es obligado acercarse a ellos, hablarles, examinando —sin pretensiones de ninguna clase —con los mismos las cuestiones que les interesan. Hablarles sean cuales fueren sus reservas, sus temores y hasta sus reacciones injustas. No pueden regresar a España sin haber oído por lo menos, lo que es, en todas sus manifestaciones la U.G.T.; las finalidades que persigue y los beneficios de todo orden que los trabajadores pueden alcanzar si se incorporan a la mis- y libremente trabajan para servirla.

No deben volver a España sin haber oído las razones por las cuales estamos en el exilio.

La campaña de embustes y de infamias de que se sirve la dictadura intentando deshonrar a la emigración, ha prendido en muchas gentes y solo podemos destruirla mostrándonos ante los demás tal y como somos y lo que queremos.

Estamos convencidos de que los hombres y mujeres que salen al extranjero en busca de un pedazo de pan, pueden ser mañana en España —después de habernos visto y oído— defensores y propagadores de la organización sindical y por tanto enemigos del franquismo. En nuestras manos tenemos la posibilidad de sumar a nuestra causa una parte de los trabajadores que sufren la miseria y la tiranía que les impuso la dictadura franquista.

Que con el pan de cuerpo que encontraron aquí lleven prendido en sus pensamientos y en sus voluntades al regresar a España la ambición de ser hombres libres. Sólo así podrán ser salvados.

JULIAN BESTEIRO

El día 29 del pasado mes de septiembre se han cumplido 17 años del fallecimiento en la cárcel de Carmona (Sevilla), de nuestro querido compañero Julián Besteiro Fernandez.

El recuerdo del Maestro Besteiro, intelectual eminente y plenamente compenetrado con la clase trabajadora a la que dedicó su vida, permanece vivo en nosotros, como permanecen inolvidables las palabras del Maestro ante el Consejo de Guerra que le condenó a una muerte segura pero lenta no atreviéndose a condenarle directamente a la pena capital.

La figura señera de Julián Besteiro y su recuerdo es el recuerdo permanente de los miles de compañeros nuestros y de otros demócratas españoles que murieron víctimas del odio inquisitorial de quienes fueron y son enemigos del progreso y solo desean que España sea un país en el que el pueblo no tenga otra misión que obedecer sin poder hacer uso de ninguno de los derechos que los pueblos libres tienen hoy en el mundo occidental.

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de septiembre, se han recibido para la Suscripción permanente Pro España, las siguientes cantidades:

U.G.T., P.S.O.E. y Juventudes Socialistas de Mexico: 50.000 francos.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Producto de una rifa Departamental iniciada por la Sección de Oloron, 41.650. - Donativo realizado por las compañeras que confeccionaron los regalos rifados, 950. - Cuotas suplementarias de Sección Local de Pau, 1.812. -- 44.412 francos.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarios: 6.950 francos.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias: 4.120 francos.

Sección Local de Albil (Tarn): Cuotas supplementarias: 2.630 francos.

Sección Local de Montluçon (Allier): Cuotas suplementarias: 2.390 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: Cuotas suplementarias, 1.000; Ramón Castán y Santiago Caraballo, a 300; Leocadio Preciado, Cándido Luanco, Servando Torvisco, Domingo Alvarez y Daniel Díaz Antuña, a 100. – 2.100 francos.

Un compañero de Toulouse (Haute-Garonne): 2.000 francos.

Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias: 1.440 francos.

Sección Local de La Grand Combe (Gard): Cuotas suplementarios, 1.230; Victoriano Leira, 170. – 1.400 francos.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarría, de Trangy (Nièvre): 1.000 francos.

Sección Local de Lisieux (Calvados): 450 francos.

Sección Local de Bou Arfa (Marruecos): 320 francos.

Bernardino Gómez, de Túnez: 100 francos.

Suma lo recaudado en el mes septiembre, la cantidad de CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE FRANCOS.

Para el debido conocimiento de nuestros Grupos y Secciones en Francia hacemos saber, una vez más, que la Tarjeta de Económicamente Débil: «Carte Sociale d'Economiquement faible», tienen derecho a obtenerla al igual que los ciudadanos franceses, los refugiados políticos extranjeros que tengan el correspondiente «certificado de refugiado» del O.F.P.R.A., cuyo certificado debe tenerse al día pues los que no hayan sido renovados cuando corresponda a cada poseedor no tienen valor.

Los beneficios que se obtienen con la citada Tarjeta son varios y los compañeros que les interese conocerlos pueden escribir por el debido conducto regular orgánico, al Comité Central de Solidaridad Democrática, 71, rue du Taur, Sac Postal nº 20, Toulouse (Haute-Garonne).

LA AYUDA ECONOMICA AL " BOLETIN "

Sección Local de Marseille (Bouches-du-Rhône): 2.030 francos.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire; José Ramón Alegre, Manuel Catalán, Francisco Sanz, Mariano Caldes y Daniel Díaz Antuña, a 100: 500 francos.

Leopoldo del Barrio, de Santiago de Chile: 300 francos.

Sección Local de Lisieux (Calvados): 270 francos.

Un compañero de Toulouse: 200 francos.

Luis Manau, de Toulouse (Haute-Garonne): 200 francos.

Luis Cappa, de Paris (Seine): 125 francos.

José Girón, de Deux-Sèvres: 100 francos.

Total del mes: 3.725 francos.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en la Tesoreria del mismo durante el pasado mes de septiembre, las siguientes cantidades en concepto de donativo:

Grupo Departamental del Eure, recaudación extraordinaria, 1.850 francos; Pascual Tomás, 1.000 francos; Sección local de Lisieux (Calvados), 630 francos; Grupo Departamental del Eure, cuotas suplementarias, 240 francos; José Girón, de Deux-Sèvres, 100 y Bernardino Gómez, de Tunez, 100. Total de los donativos recibidos en el mes: 3.920 francos.

NECROLOGICAS

Después de sufrir una operación quirúrgica y cuando nadie esperaba un final trágico, ha fallecido en Montluçon el compañero Gerardo Díaz Plá, excelente militante socialista y afiliado al Sindicato Metalúrgico de Santander desde que comenzó a trabajar en la profesión a la edad de 13 años.

Su actividad como militante entre el personal de las obras del puerto de Santander, fué de las más destacadas lo que le valió ser seleccionado en 1934, lo que lejos de entibiar su entusiasmo le reavivó, desarrollando una labor eficaz y constante tanto en el aspecto sindical como en el político.

No era hombre amante de exhibiciones y por temperamento propendía a la labor constante de secretaría y tesorería en la que era infatigable.

Al estallar la sublevación militar en 1936, cumplió con su deber con el heroismo consciente de los militantes convencidos y ya en el exilio continuó sus actividades con la tenacidad propia de él.

Cuando nuestras organizaciones vieron la luz pública en Francia después de la derrota del nazismo, Díaz Plá fué uno de los más entusiastas organizadores de nuestras actividades orgánicas en el Departamento del Allier, primero en la Sección de Saint-Hilaire, después en la de Montluçon y últimamente en la de Néris-les-Bains, habiendo desempeñado diferentes cargos.

Desde hacia años desempeñaba las Tesorerías del Grupo Departamental de la U.G.T. y del Comité Departamental de S.D.E. en cuyos cargos venia siendo reelegido con la aquiescencia unánime de todos los compañeros.

Cuando trabajaba en las minas de carbón de Saint-Hilaire perdió el brazo derecho y este accidente le dejó un estado físico deficiente que ha sido una de las causas directas que le ha llevado a la tumba todavia en pleno desarrollo de sus magníficas condiciones de organizador y administrador, desarrolladas con tal escrupulosidad y celo que cuando después de haber sido operado, su vida se extinguia, fueron sus últimas palabras de recomendación para que se recogiera su contabilidad y sus comprobantes y fondos y se repartiera la prensa con puntualidad a los compañeros para que no fuera su enfermedad motivo de privación de este eficaz medio de nuestra actividad.

El entierro fué civil como reiteradamente solicitó Díaz Plá y tuvo lugar el día 10 de agosto poniéndose de relieve con tan triste motivo el cariño y respeto que le profesaban todos nuestros compañeros del Allier y otros muchos exilados españoles y amigos franceses pues asistieron en número considerable al traslado de su cadaver al cementerio, estando representados además de nuestras Secciones y Grupos Departamentales de la U.G.T. y P.S.O.E., la C.N.T. Izquierda Republicana, la S.F.I.O. y « Force Ouvrière ».

Nuestras organizaciones del Allier, han expresado a la viuda de Gefardo Díaz Plá, nuestra compañera Aurora Orallo, el sentimiento tan profundo que les ha producido esta nueva desgracia ya que no hace más que siete meses que falleció su padre nuestro excelente compañero Francisco Orallo. A este testimonio de nuestros compañeros del Allier hacia la compañera Aurora, a su hija Ester y a toda la familia nos unimos con toda emoción por la desaparición de Francisco Orallo y ahora la de Gerardo Díaz Plá, que son dos pérdidas irreparables no solo para su familia que es la nuestra, sino para la Organización.

Descanse en paz el ejemplar compañero Gerardo Díaz Plá.

—o—

Otro excelente compañero hemos perdido en el Deparpamento del Allier, este era el José Gómez Francés, que a la edad de 82 años ha fallecido en Monmarault, y que apesar de su avanzada edad seguía con todo interés los asuntos de nuestra Organización en la que había ingresado en 1898.

La conducción del cadaver que tuvo lugar el pasado 17 de agosto dió lugar a una importante manifestación de duelo que fué presidada por la familia y el Comité de la Sección local de Commentry a la que el finado pertenecía desde su fundación.

Expresamos nuestro sentido pésame a su hijo político, nuestro compañero Tirso Corrochano, tambien perteneciente a la Sección de Commentry pésame que hacemos extensivo a toda la familia.

Informaciones internationales

CAMPAÑA DE ORGANIZACION. — La Federación Internacional de Comunicaciones (Oficina Regional para América Latina) y la O.R.I.T. han planeado una campaña de organización en Centro América, a la que se han unido los Secretariados Regionales de la Federación Internacional del Transporte, la Federación Internacional de Mineros y la Unión Internacional de Trabajadores de Alimentos y Bebidas, cuyos representantes han efectuado un viaje preparatorio en los primeros días de julio. Posteriormente, del 11 al 17 de agosto, en San José de Costa Rica, ha tenido lugar el primer acto práctico de colaboración, al inaugurarse el Seminario sobre Problemas de Organización en que participaron los S.P.I. antes mencionados.

UN INSTITUTE DE EDUCACION OBRERA EN CHILE. — Siguiendo la campaña de capacitación que realizan la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. bajo sus auspicios y los de la C.O.M.A.CH. acaba de ser creado el Instituto de Educación Obrera, el cual inició sus actividades el 15 de junio ppdo. La contribución de la C.O.M.A.CH. en beneficio de la cultura obrera es algo que la C.I.O.S.L. y la O.R.I.T. estiman altamente. Una de las tareas más difíciles y urgentes en el área latinoamericana es la de capacitar a los trabajadores, pues es un hecho bastante conocido que el bajo nivel cultural de un crecido porcentaje de latinoamericanos constituye un obstáculo poderoso para el avance y progreso de estos países.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

BASSES-PYRENEES

Como previamente habian anunciado los Comités de los Grupos Departamental de la U.G.T. y del P.S.O.E. el domingo 1 del pasado mes de septiembre, tuvo lugar en el domicilio social de nuestras organizaciones de Pau, a presencia de los compañeros pertenecientes a los citados Comités y de representantes de las Secciones de Oloron y Pau, el sorteo de 18 preciosas muñecas vestidas con trajes regionales españoles, que habían confeccionado las afiliadas; esposas, hijas y familiares de los compañeros de Oloron, que además habían desembolsado los gastos necesarios para la confección de dichas muñecas.

Los números premiados y la muñeca que a cada uno ha correspondido son los siguientes: 024, Maite (vasca); 053, Juana Mari (navarra); 144, Carmelina (asturiana); 157, Maria Luisa (sevillana); 159, Marichu (vasca); 220, Pilar (aragonesa); 382, Carmela (andaluza); 485, María de la O (andaluza); 530, Carmen (española); 576, Telva (asturiana); 578, Marianita; 617, Aurora (aragonesa); 619, Dolores (aragonesa); 655, Francisca (aldeana vasca); 674, Rosita (andaluza); 748, Pepita Samper (valenciana); 750, Doña Francisquita (madrileña) y 818, Monserrat (catalana).

Los poseedores de alguno de los números precitados deberán dirigirse al compañero Pedro García, 12, rue Maubec, Bayonne (B.-Pyr.) que tiene en su poder las muñecas y está encargado de entregarlas o enviarlas a los beneficiados que lo justifiquen con la correspondiente papeleta.

Conviene hacer resaltar el éxito obtenido por esta iniciativa ejemplar de los compañeros de Olorón, que ha permitido una recaudación de 42.100 francos, a los que hay que sumar un donativo de 900 francos de las mujeres de Olorón que hicieron las muñecas, con lo cual el total de lo recaudado ha sido de 43.050 francos suma que ha sido destinada íntegramente a la suscripción pro-España.

A estos excelentes resultados económicos hay que añadir los de propaganda y fraternal compañerismo a que dió lugar la concentración de nuestras organizaciones llevada a cabo por los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Basses-Pyrénées, en Bayonne, el pasado 18 de agosto.

Los Comités de estos Grupos Departamentales han notificado a las respectivas Secciones el buen resultado de estas actividades y les han estimulado a en fraternal emulación, competir con la Sección de Olorón, que es la manera eficaz de trabajar por nuestras ideas, robustecer nuestras organizaciones y realizar una obra positiva que cuenta más que las palabras y las criticas negativas y esterilizadoras.

Se advierte a todos cuantos compañeros, simpatizantes y amigos hayan adquirido papeletas para el sorteo de las muñecas que las que corresponden a los números premiados deben ser retiradas antes del dia 31 del presente mes de octubre, pasada cuya fecha las muñecas que no hayan sido recogidas pasarán a ser propiedad del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española de Basses-Pyrénées.

BOUCHES-DU-RHONE

El domingo 18 del pasado mes de julio se celebró en La Ciotat el XII Congreso del Grupo Departamental de la U.G.T. en el que fueron tratados los asuntos que figuraban en el Orden del Dia fijado previamente por el Comité, el cual había enviado con anterioridad a las Secciones la correspondiente Memoria informativa de todas sus actividades.

La gestión del Comité fué unánimemente aprobada en todos sus aspectos, despues fueron tambien aprobadas dos proposiciones, una de las cuales expresaba el disgusto del Congreso por no haber accedido la Comisión Ejecutiva a enviar a un representante suyo a este Congreso apesar de la invitación hecha a la misma por el Comité del Grupo. La otra propuesta consistió en ver con satisfacción las manifestaciones hechas por el compañero Pascual Tomás en el Congreso de la C.I.O.S.L. celebrado en Túnez y al que asistió representando a la U.G.T.

Se procedió al nombramiento del Comité y después de reelegir a unos compañeros y elegir a otros, aquel ha quedado integrado por acuerdo del Congreso de la manera siguiente : Presidente, Luis Gonzalez Romera; Secretario, Ramón Antón; Tesorero, Edelmiro Moreda Vega; Secretario de Propaganda, Luis Hernández Rodriguez; Secretario de Organización, Pedro Tejedor Escribano y vocales, Eufrasio Aparicio y Raimundo Soler.

CALVADOS

La sección local de la U.G.T. de Caen ha celebrado durante los meses de junio y agosto pasados, asambleas ordinarias para tratar diferentes asuntos de índole interno, habiéndose adoptado diferentes acuerdos entre otros, nombrar tesorero de la Sección al compañero Antonio Heredia; registrar con satisfación el que trece compañeros de los que estaban más atrasados en las cuotas hayan atendido los requerimientos del Comité de la Sección y se hayan puesto totalmente al corriente en el pago de sus atrasos; hacer una amnistía limitada para todos los compañeros atrasados en las cotizaciones, cuyos detalles les dará a conocer el Comité y dar de baja por morosos recalcitrantes y no haber atendido los dequerimientos que se les han hechos, a los afiliados Juan Toral Giménez, Francisco Calatrava, Manuel Sánchez Segura, Antonio García Giménez y Faustino Gómez.

Tambien acordó la asamblea que el Comité haga un estudio con vistas a organizar una visita colectiva a algunos paises vecinos para la mayor instrucción y capacitación de los afiliados que deseen tomar parte en estas visitas.

La Sección acordó dar ingreso al compañero Blas Biosca Peiró, llegado de España y continuar con la mayor actividad el desenvolvimiento orgánico que ha tomado un nuevo impulso en los pasados meses haciendo honor a la veteranía de sus afiliados.

¡CUIDADO CON EL CORREO!

Llamamos la atención de cuantos compañeros no escriben, principalmente desde Francia, con objeto de que franqueen las cartas y toda la correspondencia con arreglo a las tarifas establecidas actualmente, pués llega mucha correspondencia con insuficiencia de franqueo teniendo por tanto que pagar una sobre-tasa para suplir el mismo.

Asimismo recordamos a todos los compañeros que escriban, con claridad la dirección en los sobres, poniendo en toda la correspondencia para la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para el BOLETIN de la misma o para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española:

71, rue du Taur. Sac Postal N° 20
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Los nuevos aumentos en las tarifas de Correos de Francia y los suplementos de tarifa que se ha puesto en vigor para las «Boites y Sac Postales» son una nueva carga importante en los gastos de correspondencia para nuestras organizaciones, por lo que rogamos a todos los compañeros que nos dirijan la correspondencia conforme a lo que más arriba decimos, con el fin de ahorrar tiempo y dinero.

Un poco de cuidado por parte de todos, será de mucha utilidad para la administración de nuestras organizaciones, por lo que esperamos que los compañeros prestarán la colaboración que se les pide en beneficio de todos.

ALLIER

El Comité Departamental de S.D.E. ha designado para el cargo de Tesorero, vacante por el fallecimiento del inolvidable compañero Gerardo Díaz PLá, al compañero Ramón Fernández.

DORDOGNE

La Sección local de la U.G.T. de Périgueux se ha reunido en asamblea general el 16 del pasado septiembre.

Fué tratado un Orden del Dia de cinco puntos, que después de amplia discusión fueron aprobados por unanimidad lo mismo que la gestión del Comité.

La asamblea hizo resaltar su satisfacción por la claridad de las cuentas.

Fueron reelegidos cuatro de los cinco cargos del Comité y el cargo de vocal vacante por motivos circunstanciales se acordó cubrirlo de acuerdo con la proposición de la compañera Angeles Díaz.

EURE

El Grupo Departamental de la U.G.T. ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social de « Force Ouvrière » de Evreux el dia 1 del pasado septiembre.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente el Comité dió cuenta de la correspondencia recibida y enviada quedando la asamblea enterada de todo ello.

Fué acordado abrir una suscripción para dar cumplimiento a las recomendaciones que la Comisión Ejecutiva ha hecho en la Circular n° 3, y que con arreglo a las posibilidades de cada compañero se contribuya encargandose al compañero Castillo de las listas recaudatorias para tal fin. La primera recaudación efectuada ha sido de 2.850 francos habiendose destinado 1.000 francos para hacer un donativo extraordinario a un compañero de la Sección que se encuentra enfermo y enviar la restante suma al Comité Central de S.D.E.

La asamblea aprobó las cuentas del Comité presentadas por el Tesorero compañero Navarro, y aprobó la gestión del Comité de la que dió el compañero Ortega.

GARD

La Sección local de la Grand Combe, ha celebrado asamblea general ordinaria, el 15 del pasado septiembre, en el local de « Force Ouvrière», para tratar el Orden del Día, de tres puntos discutido ampliamente. Presidió el compañero Miguel Leira Fernandez y actuó de Secretario Victoriano Leira Amado. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y la correspondencia recibida.

El compañero Presidente informó a la asamblea de la gestión hecha por el Comité cerca de unos compatriotas llegados de España, para buscar trabajo. Después de la información del Presidente, el compañero Martín García propuso que se siga ayudando en lo que sea posible a los citados compatriotas, pero cuando haya que presentarles a los compañeros franceses se estudie bien el caso de cada uno. Intervinieron sobre este punto los compañeros Andres Mohedano, Tomás Gutiérrez, Martin García, Manuel Pérez, y Maximiliano Martin. Fué aprobada la proposición del compañero Martin García, con un ruego del Presidente que cuando se trate de algún trabajador de familia conocida o que alguien responda de su conducta, sea en nombre de la Organización que se le preste ayuda.

El compañero Victoriano Leira, propuso que se nombrase una Comisión, para entrevistarse con un compañero que hace tiempo se encuentra enfermo y después de las intervenciones de los compañeros Maximiliano Martín, José Luna y unas aclaraciones de Diego Escoriaza, se constituyó la Comisión por los compañeros Andres Mohedano y Victoriano Leira.

(Continúa en la página 6.)

REUNION DEL CONSEJO GENERAL

Durante los días 28 y 29, de agosto se ha celebrado en la sala León Jouhaux, del domicilio de la Unión Departamental de Sindicatos C.G.T.- « Force Ouvrière » del Alto Garona, la anunciada reunión del Consejo general de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio.

Han asistido a esta reunión los compañeros: Daniel Díaz Antuña, Luis Araquistain, Luis Hernandez Rodriguez, León Riaza Dominguez, Juan Francisco Gómez, Rafael Heras, Teodoro Gómez Corral, José Mata Castro, César Barona, Benito Alonso, Wenceslao Carrillo, Arsenio Jimeno, Santos Fernández, Ulpiano Alonso, Angel Giménez, estos tres últimos delegados suplian a los compañeros Indalecio Prieto, Laureano Lasa y Juan Antonio Mata, que se habian excusado previamente a causa de enfermedad y los compañeros de la Comisión Ejecutiva, Rodolfo Llopis, Paulino Gomez, Pascual Tomás, Manuel Muiño, Miguel Calzada, José Barreiro, Salvador Martínez, Gabriel Pradal, José Aspiazu, Ruperto Rodelgo y Miguel Armentia Juvete.

El Consejo General, examinó la Memoria de gestión presentada por la C.E., cuyos enunciados más importantes son los que siguen: ACCION ORGANICA DE LA U.G.T.; LLEGADA DE COMPATRIOTAS; SECRETARIADOS PROFESIONALES; SECRETARIADO DE CATALUÑA; OFICINA INFORMACION, DOCUMENTACION Y ESTUDIOS; GESTIONES INTERNACIONALES; RELACIONES CON AFINES; POLITICA DE LA U.G.T.; RELACIONES CON ESPAÑA; SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA y SITUACION ECONOMICA DE LA U.G.T.

AFILIADOS: El Consejo General quedó informado de que desde el mes de agosto de 1956 hasta el mes de julio de 1957 no se han registrado otras bajas en el Censo de afiliados a la U.G.T., que aquellas irreparables que ocasionó la muerte. Se han producido en el mismo periodo de tiempo poco más de un centenar de altas.

SECRETARIADOS PROFESIONALES: El Consejo General estimó conveniente proceder a la reorganización de aquellos Secretariados que por causas múltiples no desarrollan la labor para la cual fueron constituidos. Asimismo estimó necesario la constitución del Secretariado de Periodistas y refundir en uno sólo los de Funcionarios Públicos y el de Empleados Municipales. El Consejo fué informado de haber regresado a España Miguel Peydro que tenía a su cargo el Secretariado de Abogados.

Cumplimentado esta decisión del Congreso la C.E., acordó en reciente reunión unificar el Secretariado de Transportes en el sentido de que el compañero León Riaza, que actualmente desempeña el cargo de Secretario del Secretariado de Transportes ferroviarios tenga a su cargo el de Transportes por Carretera y el de Maritimos asistido por un vocal de cada una de estas manifestaciones de Industria. En el anexo nº 1 que la C.E. envió con la Circular nº 7 se dieron las instrucciones pertinentes para los Secretariados que van a ser reorganizados.

O.I.D.E.: El Director de la Oficina de Información, Documentación y Estudio leyó ante el Consejo un amplio informe de las actividades de la misma. Del informe se desprende la meritísima labor que la Oficina realiza como asimismo la necesidad de que los afiliados a la U.G.T. secunden activamente esta labor única manera de hacer conocer a quienes lo ignoran lo que significa la U.G.T.; labor por la misma realizada; objetivos que persigue y alcance de la labor que desarrolla para contribuir a la liberación de España y de la clase trabajadora.

C.I.O.S.L.: El Consejo General fué informado de las conversaciones mantenidas por la C.E., con los dirigentes de la Organización Sindical Noruega; con los componentes de la Delegación de la Federación Americana del Trabajo al Congreso de la C.I.O.S.L. en Túnez, con los camaradas Jensen, Presidente de la Organización Sindical de Dinamarca y con Schevenels y Oldenbroek, Secretarios Generales respectivamente de la O. R.E. y de la C.I.O.S.L. El resumen de los asuntos examinados son: 1º Labor Internacional de posible realización que permita alcanzar la liberación de los camaradas presos aun en las cárceles franquistas; 2º Examen de la ayuda que pueda ser prestada a la U.G.T., para intensificar al máximum la propaganda escrita y 3º Asegurar la divulgación y la defensa de los puntos de vista y conclusiones expresadas por la U.G.T., en el documento público que firmado con otras fuerzas políticas y sindicales el pasado mes de febrero expresaba el criterio de la U.G.T. para posibilitar la liberación de España. A petición del compañero Oldenbroek se convino en que el compañero Martinez Dasi, se trasladase a Bruselas al domicilio de la C.I.O.S.L., para estudiar conjuntamente con los funcionarios encargados de la propaganda y de los estudios económicos de la C.I.O. S.L., de los métodos empleados para su realización. La visita se efectuó durante los días 10-19 de junio pasado y se repetirá a instancias reiteradas del compañero Oldenbroek el próximo mes y con las mismas finalidades de estudio y de de octubre durante un mínimum de seis semanas trabajo.

Conoció asimismo el Consejo las declaraciones hechas por los compañeros Schevenels y Oldenbroek en la reunión del Comité Ejecutivo de la O.R.E. y en el Congreso de los trabajadores de Noruega muy favorables a la Unión General y su condena del franquismo.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO: El Consejo fué informado por la C.E., de la documentación cursada al Director de la Oficina Internacional del Trabajo denunciándole las persecusiones realizadas por el franquismo contra la clase obrera española. La C.I.O.S.L., había formulado idénticas denuncias. Requerido el Gobierno franquista por la Comisión nombrada por la Oficina Internacional del Trabajo para la salvaguarda de la libertad sindical, de responder a las denuncias contra el mismo presentadas, el Gobierno franquista contestó negando competencia a la C.I.O.S.L. y a la U.G.T., para presentar denuncia alguna contra el mismo, alegando no tener Organizaciones filiales suyas en España. La Comisión Internacional no admitió la respuesta dada por el Gobierno franquista y reclamó contestación a los puntos concretos que en su día formuló. No habiendo considerado la Oficina Internacional del Trabajo suficientemente clara la segunda respuesta que ha dado el Gobierno de Franco se le ha reiterado por escrito el que dé más amplias explicaciones. La Comisión que tiene a su cargo cuanto se relaciona con la libertad sindical se reunirá el próximo mes de octubre y las denuncias presentadas por la C.I.O.S.L. y la U.G.T. serán nuevamente examinadas.

C.N.T.: La C.E., inició conversaciones previas con los dirigentes de la C.N.T. —los dos grupos— para examinar las posibilidades de una labor común para hechos concretos y previamente examinados. El Secretario General de la U.G.T., visitó al compañero Esgleas, Secretario general de la C.N.T. de España en el exilio para desarrollar los principios de la decisión de la U.G.T. Después de esa entrevista se cruzaron las cartas que reproducimos a continuación para la debida información de nuestros lectores:

Compañero Pascual Tomás,
Secretario de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, Toulouse.

Estimado compañero:

Habiendo informado el Secretario Intercontinental de la visita efectuada por Vd. en nuestro local social el día 28 de noviembre último **así como de la conversación sostenida y de las preguntas concretas por Vd. formuladas,** el mismo estima, indispensable, antes de proseguir más adelante en el dialogo de Organización a Organización, recabar de Vdes, respuesta a la siguiente pregunta, si es que creen pertinente contestarla:

¿Estaria la U.G.T., dispuesta a cooperar en un plan de acción insurrecional de amplia base popular, de cara a la liberación de España, del que fueran eje y vanguardia la C.N.T. y la U.G.T., con el fin concreto de derribar el régimen franquista, sin ulterior compromiso, y en el que pudieran participar igualmente todas las organizaciones y partidos, exceptuados los de signo totalitario manifiesto y aquellos que directamente hayan formado parte del conglomerado de la Cruzada y la hayan apoyado?

En espera de su contestación y en la solidaridad de la lucha contra la tirania y por la emancipación integral de los trabajadores y de todos los pueblos oprimidos, les saluda cordialmente.

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio,
El Secretario General:
G. ESGLEAS.

La C.E. examinó ampliamente el texto de la carta recibida de la C.N.T. y acordó contestar en los términos siguientes:

Compañero G. Esgleas,
Secretario General de la C.N.T.
Toulouse (H.-G.).

Estimado compañero:

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha examinado con la atención que merece el texto de la vuestra fechada el 5 del mes en curso acordando responderos lo que sigue:

La historia de la Unión General demuestra que esta no ha rechazado, ni aceptado, sin previo y detenido examen, la táctica que debiera ser empleada para alcanzar los objetivos que se tiene señalados.

En el caso concreto del problema de España estimamos que, la acción insurrecional que nos sugeris, no facilitaria la solución que del mismo esperan la mayoria del pueblo español.

Estimamos por el contrario que perjudicaria profundamente los intereses de la democracia obrera española.

Deseamos sin embargo examinar más detenida y documentalmente vuestra sugestión.

Tenemos la convicción de que no nos la habeis formulado caprichosamente.

Habreis tenido vuestras razones para hacerlo. Esas razones y los argumentos en que se apoyan quisieramos conocer antes de daros una respuesta definitiva sobre tan importante cuestión.

Cordialmente le saluda

El Secretario General,
Pascual TOMAS.

Compañero P. Tomás,
Secretario General de la U.G.T.
Comisión Ejecutiva,
Toulouse (H.G.).

Estimado compañero:

Recibida la carta de Vdes. de fecha 14 del corriente y examinada con toda atención por este Secretariado Intercontinental la respuesta que en nombre de esa Comisión Ejecutiva ha dado a la nuestra del 5 del actual, nos es grato comunicarles, lo siguiente:

Nuestra sugestión naturalment no fué hecha a capricho. **De la respuesta de la U.G.T. dependía el poder centrar el diálogo sobre lo que nuestra Organización considera aspectos positivos de acción de cara a la liberación de España.** Y por muchas razones comprensibles que no pueden escapar a su fina percepción, concediamos la importancia debida a la respuesta afirmativa o negativa que Vdes. podian darnos desde un principio.

Estiman Vdes., prejuzgándola por anticipado, que un plan de acción insurrecional que apuntabamos «no facilitaria la solución del problema que espera la mayoria del pueblo español» y que por el contrario, perjudicaria profundamente los intereses de la democracia obrera española».

No podemos compartir esta opinión, ni en razón de las experiencias históricas ni de las realidades españolas presentes. Y posiblemente el mismo pueblo español cansado de aguantar, de esperar y de confiar en medios de liberación inoperante e ineficaces, cuidará de darles un mentís a Vdes. y a los que como Vdes. piensan sobre el particular, recurriendo a la insurrección, como medio y como derecho sagrado y eficaz para derribar la tirania, como lo ha hecho en su desesperación, el mismo pueblo húngaro, ante cuyo gesto todo el mundo y la propia C.I.O.S.L. se ha descubierto con admiración emocionada.

No viendoles a Vdes. resueltamente dispuestos a secundar un movimiento de carácter insurrecional por las razones que avanzan, sin renunciar por nuestra parte a él con el concurso de cuantas fuerzas definitivamente antifascistas y antitotalitarias pudieran coincidir y converger en el terreno de la acción liberadora, nos creemos relevados de postular acerca de Vdes., argumentos más convincentes en el orden de posibilidades afectivas a estudiar y a planear en tal sentido, en tanto Vdes. mismos, de propia iniciativa, no reconsideren su posición o actitud táctica perfilada.

A pesar de ello, les invitamos a exponer, si no tienen inconveniente, lo que Vds., tengan a bien presentarnos como base de entendimiento y como medio de actuación eficaz para alcanzar el objetivo común de derribar el franquismo, y pueden tener la seguridad que lo estudiaremos atentamente.

Reservándonos nuestra respuesta definitiva, les saluda cordialmente.

Por el Secretariado Intercontinental
de la C.N.T. de España en el Exilio,
El Secretario General:
G. ESGLEAS.
Toulouse, 14 de enero de 1957.

Compañero G. Esgleas,
Secretario General de la C.N.T.,
Toulouse.

Estimado compañero:

La Comisión Ejecutiva ha examinado el contenido de la comunicación que nos ha enviado, lamentando el que no hayan querido Vds. interpretar en su verdadero alcance cuanto les digimos en la nuestra fechada el 14, de diciembre.

Les digimos a Vds. que: «La U.G.T., no ha rechazado, ni aceptado sin previo y detenido examen la táctica que debiera ser empleada para alcanzar los objetivos que se tiene señalados.»

Les añadiamos nuestras impresiones en orden a una acción insurreccional y les declarabamos: «Habreis tenido vuestras razones para hacerlo. Esas razones y los argumentos en que se apoyan quisieramos conocer antes de darles respuesta definitiva sobre tan importante cuestión.»

En la respuesta de Vds, se cierra toda posibilidad de conocimiento, examen y discusión del por qué —en orden de posibilidades— de la sugerencia que nos formularon y cierran a su vez el diálogo cuando nos dicen: «No viéndoles a Vds. dispuestos resueltamente a secundar un movimiento de carácter insurreccional...»

Tengan Vds. presente que la U.G.T. no ha marchado jamás a remolque de nadie. Ha colaborado en la realización de un hecho determinado cuando ha estimado que debía hacerlo.

Secundar decisiones ajenas en cuya elaboración no haya intervenido no entra en nuestras normas.

Fraternalmente le saluda.

El Secretario General,
Pascual TOMAS.

La C.E., expresó ante el Consejo General las razones por las cuales no creyó oportuno la divulgación en carta-circular de los textos de las cartas que hoy reproducimos. Si hoy lo hacemos, es teniendo en cuanta: 1º que, la C.N.T. las ha divulgado y 2º Porque obligadamente y en defensa de la verdad tenemos que responder a los conscientes engaños que de palabra y por escrito divulga el sector de la C.N.T. del cual hablamos, acusando a la U.G.T. de haber abandonado la defensa de sus postulados de siempre. El compañero Jimeno salvó su voto en este apartado de la gestión de la C.E., por estimar que debian haberse reproducido las cartas y enviadas a las Secciones desde el primer mómento.

C.N.T. Sub-Comité Nacional en el exterior, de la C.N.T.-M.L. — Hemos celebrado diversas conversaciones con estos compañeros. Como quiera que ha sido modificada la dirección de la misma en el VII Pleno que esta Organización ha celebrado el pasado mes de agosto en Toulouse, nos obliga a entablar nuevas conversaciones con los representantes designados en el citado Pleno.

Hoy podemos añadir que la C.E. de la U.G.T. ha sido visitada el día 14 del pasado septiembre por los actuales componentes del Sud-Comité Nacional en el exterior de la C.N.T.-M.L. para informarla de los acuerdos que en orden a relaciones con la U.G.T. han sido adoptadas en el Pleno Confederal a que aludimos más arriba.

Por su parte la C.E. explicó a sus visitantes cuales habían sido las decisiones adoptadas por el Consejo General de la U.G.T. sobre la misma cuestión. El examen de ambas resoluciones se proseguirá en reuniones sucesivas.

POLITICA DE LA U.G.T.: Este aspecto de la gestión de la C.E., fué examinado con la amplitud merecida. La C.E., informó al Consejo General de sus relaciones y conversaciones con fuerzas antifranquistas como asimismo con personalidades adversas al régimen de dictadura franquista, conversaciones que culminaron con la publicación del documento común de las fuerzas democráticas que señala camino para la resolución del problema española. Asimismo informó la Ejecutiva del alcance que tiene la labor por la misma realizada para interesar a los trabajadores españoles en la defensa de sus derechos al amparo de la Unión General. El compañero Jimeno salvó su voto en este punto concreto que señala el párrafo precedente por estimar que la C.E., no habia desarrollado los acuerdos del Congreso que señalan la politica de la U.G.T.

RELACIONES CON ESPAÑA: El consejo General examinó la información amplísima y detallada que procedente del interior de España le facilitó la C.E., El Consejo solicitó aclaraciones y detalles que le fueron facilitados por los cuales pudo formarse idea de la verdadera situación de presencia de la U.G.T. alcanzada entre los trabajadores españoles. El Consejo General adoptó resoluciones al respecto que la C.E., se encargará de cumplimentar entre las que destaca el envio de un mensaje a los trabajadores españoles en cuyo texto se precisen la posición de la U.G.T. ante los problemas de España y de la clase trabajadora.

CUENTAS: El Consejo General escuchó y examinó la documentada información hecha por la Tesoreria de la U.G.T., explicando el volúmen de los ingresos y de los gastos imprescindibles que tiene nuestra Organización. El Consejo designó una Comisión formada por los compañeros Benito Alonso, Rafael Heras y José Mata para que conjuntamente con el Tesorero de la U.G.T. examinasen detalladamente la situación y sometieran al Consejo un dictamen sugiriendo posibles soluciones al problema económico de la U.G.T. La ponencia presentó el siguiente dictamen: «Reunida la Comisión designada por el Consejo General para examinar la situación financiera de la U.G.T. y las posibilidades existentes para equilibrar el Presupuesto orgánico a la vista del Presupuesto y de los datos e informaciones facilitadas por el compañero Tesorero la Comisión somete al Consejo General la conveniencia de aumentar los ingresos de la U.G.T. a base de una de las dos fórmulas siguientes que indicamos por orden de preferencia 1º AUMENTO DE 25 FRANCOS DE LA CUOTA MENSUAL y 2º CREACION DE UN CUPON VOLUNTARIO. Cualquiera de estas dos fórmulas que el Consejo General pudiera considerar aceptable deberia ser sometida previamente a referendun de las Secciones.

El Consejo General aprobó la primera sugestión consistente en el aumento de 25 francos de la cuota mensual y en el anexo nº 2 da la C.E. normas para que el referendun se efectue.

SOLIDARIDAD DEMOCRATICA ESPAÑOLA: El Secretario del Comité Central de S.D.E. informó ante el Consejo de la labor realizada como asimismo del estado económico del organismo de Solidaridad. Las cotizaciones no alcanzan a cubrir los gastos imprescindibles que pesan sobre S.D.E. Nuestro Organismo de Solidaridad y de gestión solo podrá subsistir por el sacrificio continuado que le presten todos los afiliados a la U.G.T.

RESUMEN: Las deliberaciones del Consejo General han revestido gran importancia. Los problemas fundamentales han sido examinados señalándose posibles soluciones a los mismos. La presencia de la U.G.T. —en pensamiento y en voluntad— sigue permanente en España.

—o —

Queda expuesto para información general de nuestros compañeros cuanto concierne a la reunión del Consejo General y como complemento informativo damos a continuación los dos anexos a la Circular nº 7, que han sido enviados a los Grupos y Secciones y cuyos anexos dicen:

ANEXO Nº. 1. — SECRETARIADOS PROFESIONALES:

La Comisión Ejecutiva ruega encarecidamente a todas las Secciones le envien ANTES DEL 1 DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE LOS NOMBRES, PROFESION Y DIRECCIONES PERSONALES DE LOS AFILIADOS QUE LAS INTEGREN PERTENECIENTES A LAS PROFESIONES QUE SIGUEN:

PERIODISTAS Y ESCRITORES,
TRANSPORTE POR CARRETERA,
TRANSPORTE MARITIMO,
TRABAJADORES DE LA TIERRA y
FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Insistimos en que sé nos envien antes del 1 de Diciembre los datos que reclamamos para poder proceder a la reorganización de los Comités de los Secretariados que se mencionan.

ANEXO Nº. 2. — AUMENTO EN LA COTIZACION:

Como se indica en el apartado correspondiente de nuestra Circular el Consejo General aprobó el someter a referendun de las Secciones la PROPUESTA DE AUMENTAR EN 25 FRANCOS MENSUALES LA CUOTA QUE HOY SE PAGA A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

Las Secciones deberán reunirse lo más pronto posible dando su opinión a la C.E., ANTES DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1957, señalando si aceptan o no la propuesta formulada por el Consejo General de aumento de cuota.

La Comisión Ejecutiva espera tener en su poder en la fecha indicada las contestaciones que reclama para ordenar su trabajo en orden a problemas tan importantes como se señalan en los dos anexos.

VISITA DE COMPAÑEROS AUSTRIACOS

Los dias 25, 26 y 27 del pasado septiembre, estuvieron en Toulouse a visitar las sedes del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España, en Toulouse, los compañeros: Martin Rom, Franz Schürer, Johann Buttinger, Andreas Stampler, Ernest Winkler, Hans Astl, Hans Herké y Karls Kysela, diputados del Parlamento austriaco; Adele Obermayr, Senador y la Secretaria parlamentaria Herma Norhelfer, todos ellos socialistas y dos de estos diputados Presidentes y Vice-Presidente de la Osterreischer Gewerkschaftsbund (Confederación de Sindicatos austriacos).

Los citados compañeros expresaron su deseo de conocer directamente el desenvolvimiento de nuestras organizaciones, tanto en el exilio como en el Interior de nuestro país, por considerar que ambos merecen el completo apoyo y solidaridad del movimiento socialista y sindical del mundo libre.

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. recibieron a estos compañeros teniendo con ellos reuniones y cambios de impresiones que permitió un análisis de la situación actual de España, de las perspectivas futuras y que culminó en un cordial ofrecimiento de completa solidaridad de los compañeros austriacos que, además recogieron datos e indicaciones para realizar una labor de divulgación y propaganda a nuestro favor en los medios socialistas y sindicalistas.

Los compañeros de la S.F.I.O. de Toulouse y Haute-Garonne les ofrecieron una recepción el dia 27, en la que hicieron uso de la palabra los compañeros Casagnes, Secretario de la Federación de Haute-Garonne; Raymond Badiu, Alcalde de Toulouse y Andre Meric, Consejo General y Vice-Presidente del Senado; a los cuales contestó agradeciendo el homenaje y pronunciando palabras de fraternidad internacional, uno de los compañeros austriacos que a su vez dedicaron un hermoso ramo de flores a los socialistas franceses de Haute-Garonne cuyos nombres figuran en la lápida de mármol colocada en el vestibulo del domicilio social.

Las CC. EE. des P.S.O.E., U.G.T. y JJ. SS. se reunieron en fraternal almuerzo con estos compañeros a los que ofrecieron un espectaculo folklórico.

Este espectaculo celebrado en el Teatro Espoir fué ofrecido en correcto alemán, en nombre del Comité de la Juventud Socialista de Toulouse y de su Grupo Artistico «Tomás Meabe» a los compañeros austriacos, por el compañero Martinez Cobo, el cual manifestó que las organizaciones locales de Toulouse, de acuerdo con las CC. EE. se complacian en ofrecer unas horas de ambiente popular y artistico español a los compañeros austriacos.

El espectaculo en el que tomaron parte todos los artistas —auténticos valores de la escena— del Grupo «Tomás Meabe» que se superaron asimismos en canciones, bailes, conjuntos coreagraficos como el de «El Beso» y los de aspecto regional, que produjeron verdadera admiración en los compañeros austriacos que no ocultaban su satisfacción al contemplar esta pléyade de jovenes socialistas, hijos de refugiados agrupados en la Juventud y en el Grupo Artistico tan admirablemente.

En definitiva, los compañeros austriacos han comprobado la vitalidad y el entusiasmo de nuestras organizaciones y estamos seguros de que serán magnificos embajadores de nuestra causa en todas partes.

El Grupo Departamental de la U.G.T. de Orán ha organizado la rifa de un busto de nuestro Maestro Pablo Iglesias magníficamente realizado en nogal del país por el escultor Señor Chicharro Gamo, refugiado político español residente en Orán.

Este compatriota y amigo nuestro ha realizado una verdadera obra de arte digna de nuestro Maestro Pablo Iglesias al esculpir en tamaño natural el busto del Abuelo.

Los compañeros que deseen adquirir papeletas para la rifa de este busto pueden hacerlo dirigiéndose al compañero Ambrosio Gutiérrez, Secretario del Grupo Departamental de la U.G.T., 28 bis, boulevard Sébastopol, Orán (Algérie).

HERAULT

La Sección local de Montpellier celebró asamblea general ordinaria el pasado dia 8 de septiembre, tratándose diferentes asuntos de carácter interno y siendo aprobada la gestión del Comité, incluidas las cuentas.

Fué aprobado el ingreso del compañero Antonio Asin, llegado de España recientemente, y fué acordado que continuara abierta la suscripción a favor de Solidaridad Democrática Española.

En el turno correspondiente a la renovación reglamentaria del Comité, la asamblea acordó por unanimidad reelegir a los compañeros que venian desempeñando los cargos que son los siguientes: Presidente, Pablo Molinés; Secretario, Manuel Fernández y Tesorero, Gregorio Ruiz.

LOIRET

El dia 25 del pasado mes de agosto ha celebrado asamblea la Sección local de Orleans. Presidió el compañero Manuel Chincolla y actuó de Secretario el compañero Dimas López.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta por el Comité de la correspondencia y entre ésta, la recibida de la Comisión Ejecutiva relacionada con la expulsión de los afiliados Luis Martínez y Pilar Cabezón acordándo la asamblea hacer una información complementario de este asunto a la C.E.

Se dió cuenta por el Comité, del movimiento de afiliados y se trataron varios casos concretos tomándo la asamblea acuerdo negativo a la incorporación de uno de los solicitantes y facultando al Comité para examinar los restantes y proceder en consecuencia dentro de los acuerdos adoptados para estos casos por la Sección.

Fueron nombrados los compañeros Manuel Chincolla y Manuel Recio, delegados de la Sección para asistir a la reunión del Pleno del Grupo Departamental convocada para el dia 1 de septiembre.

El compañero Manuel Murillo presentó la dimisión de su cargo de Tesorero, debido a su mal estado de salud y la asamblea accedió al deseo de este compañero, lamentando todos las causas que le han obligado a abandonar el cargo y haciendo todos los compañeros suyos los deseos del Comité de ver pronto restablecido al compañero Murillo. Para reemplazar a éste en el cargo de Tesorero fué nombrado por unanimidad el compañero Julián Palomar.

—o—

En la ciudad de Orleans se ha reunido el dia 1 de septiembre el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. El Comité dió amplia cuenta de la gestión que había realizado desde el Pleno anterior y contestó a diversas aclaraciones que le fueron pedidas.

El Pleno aprobó por unanimidad la gestión del Comité en todos sus aspectos.

Después fueron tratados diferentes asuntos de interés departamental y por último fueron nombrados los compañeros que han de ejercer los cargos del Comité hasta el próximo Pleno y que son los siguientes: Pedro Díez, Presidente; Manuel Gonzalez, Secretario reelegido, Carlos Samper, Tesorero y Francisco Trias y Pedro Romero, vocales.

CUIDADO CON LOS INDESEABLES

Llamamos la atención de todos nuestros Grupos, Secciones y compañeros en général, para que no se dejen sorprender su buena fé y su espiritu de solidaridad por dos indeseables que ya pasaron por Toulouse en abril del presente año cuando llegaron de España, que después han estado en varios departamentos de Francia entre ellos en los de Nord y Moselle, cuyos individuos son totalmente indeseables por su conducta incompatible con nosotros.

Estos dos compatriotas se llaman Adolfo Herreros Gutiérrez, nacido el 6 de mayo de 1922 en Burgos, de profesión albañil soltero, y Francisco Palacios Almayona, nacido el 6 de marzo de 1937, en Olite (Navarra), obrero ladrillero y tambien soltero.

Tomen nota nuestros compañeros de estos dos desaprensivos y si conocen el paradero de ambos comunicarlo al Comité Central de Solidaridad Democrática Española.

MEXICO

La Sección local de Veracruz celebró asamblea general extraordinaria el dia 10 del pasado mes de agosto dedicada a cubrir la vacante de Secretario-Tesorero producida por el fallecimiento del veterano y excelente compañero Luis Deltell Hernández.

La asamblea dedicó un emocionado recuerdo a tan excelente compañero aprobándose que constase en acta el unánime sentimiento producido por el fallecimiento del querido compañero Deltell, aún en plena actividad y con unas condiciones exceptionales que estaban puestas con todo entusiasmo al servicio de nuestras ideas.

Fué acordado reorganizar el Comité en vista de circunstancia tan desgraciada y por unanimidad se acordó que aquel quede integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Antonio Pérez Gómez; Secretario, Manuel Marcos Estrada y Tesorero, Miguel Navarro.

RHONE

La Sección local de Villeurbanne se reunió en asamblea general ordinaria el dia 8 del pasado mes de septiembre. Fué aprobada el acta de la sesión anterior y seguidamente se trató el Orden del Dia.

El Comité dió cuenta de la correspondencia que habia cursado y recibido, como asimismo expuso los diferentes asuntos que habían sido tratados por el Comité como todo cuanto constituia la totalidad de la gestión realizada desde la anterior asamblea, incluyendo lo relacionado con las cuentas. La gestión del Comité fué aprobada en su totalidad.

Trató la asamblea de la necesidad de dar un nuevo impulso a la Sección y después de amplia discusión se acordó celebrar una reunión en el local social todos los primeros domingos de cada mes. A continuación se tomarón varios acuerdos tendentes a robustecer la actividad de la Sección para continuar haciendo honor a la veteranía y limpia historia ugetista de la misma.

Finalmente se procedió a la renovación reglamentaria del Comité, el cual ha quedado integrado por los compañeros siguientes: Presidente, Francisco Martínez; Secretario, Francisco Sáez y Tesorero, Juan Rovira.

LAS ACTIVIDADES DE LA C.I.O.S.L.

Damos a continuación un texto elaborado por el Secretariado de la C.I.O.S.L. y que fué dado a conocer al V Congreso de nuestras Internacional Sindical que se celebró en Túnez durante los días 5 al 13 del pasado mes de julio en cuyo texto se hace une información de la solidaridad internacional en la lucha contra las opresiones comunistas y fascistas, la dominación extranjera y la segregación racial. El aludido documento dice así:

A. La lucha por la emancipación de la opresión comunista

1. Vastas regiones del mundo viven actualmente bajo un régimen que niega la libertad. En los países comunistas, el poder está en manos de los partidos comunistas y el pueblo no ejerce ninguna intervención en él. Además del inmenso poder concentrado en el partido, los dirigentes han abusado de su autoridad para echar por tierra la dignidad del hombre y practicar de manera sistemática un régimen de terror. En estos años últimos se ha admitido parcialmente el hecho de esta opresión y del desprecio de los valores fundamentales del hombre: en la Unión Soviética y otros países comunistas se ha revelado finalmente que las acusaciones del sindicalismo libre y otras organizaciones democráticas, que aparentemente habían sido rechazadas con indignación en otras ocasiones por los comunistas, estaban completamente justificadas por los hechos.

2. La libertad de expresión, la libertad de prensa y la libertad de asociación no existen en el imperio comunista. Todo está intervenido por el partido dirigente y por el Gobierno, toda crítica dirigida contra éstos está prohibida y castigada, no permitiéndose expresar opiniones que difieran de la política del partido.

3. Los trabajadores no tienen libertad para organizarse en los sindicatos de su elección, mientras que las organizaciones que con el nombre de tales ejercen un monopolio en este aspecto son de hecho un instrumento en manos de los dirigentes de estos países. Estos sedicentes sindicatos deben cumplir las funciones que les imponen el partido y el Gobierno y su principal deber es el de obligar a los trabajadores a practicar diferentes sistemas de aceleración del trabajo, una disciplina del trabajo draconiana y la aceptación de salarios bajos. Las huelgas y toda otra acción directa están estrictamente prohibidas.

4. El sistema económico que predomina en los países comunistas está basado hasta un cierto punto en el trabajo forzado. Esta forma «moderna» de esclavitud representa sufrimientos indecibles y la violación de todo aspecto de dignidad humana.

5. Durante largos años, los comunistas se han esforzado por convencer a los trabajadores del mundo libre de que el imperio comunista es un «paraíso de los trabajadores», concebido por la clase obrera y dirigido por ella, y que las conquistas hechas por los comunistas no han sido logradas por la fuerza armada brutal sino mediante «revoluciones». Este mito, contrario a la realidad y a la verdad histórica ha quedado desvirtuado por los acontecimientos en los años últimos.

6. Cuando quedó agotada la paciencia de los trabajadores de Poznan, puesta a prueba durante años de privaciones, de injusticias, de tratos arbitrarios y de medidas policíacas terroristas, se pusieron frente a sus dirigentes en junio de 1956, y en las calles de esta ciudad polaca se lanzaron a una manifestación para tener pan y libertad. Como la zona soviética de Alemania 3 años antes, fueron los trabajadores quienes se rebelaron contra sus amos comunistas y pidieron que se pusiera fin a la explotación y la servidumbre. Como en 1953, su revuelta fué contenida por las ametralladoras y los tanques.

7. La reacción de la C.I.O.S.L. ante los acontecimientos de Poznan fué inmediata; pidió que se realizara una encuesta internacional, que se pusieron en libertad a los trabajadores encarcelados, el establecimiento de la libertad sindical y elecciones libres que dieran al pueblo polaco el gobierno que desea y no el elegido por el Kremlin. (La C.I.O.S.L. publicó una «Declaración sobre la opresión de los trabajadores de Polonia», adoptada por el Comité Ejecutivo en su reunión del 2 al 7 de julio de 1956).

8. El Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. no se ha conformado con hacer declaraciones sino que decidió ayudar a las víctimas de la opresión y estableció a ese fin el Fondo de Solidaridad Internacional. Es característico que este Fondo, constituído después de los acontecimientos de Poznan, haya estado destinado desde el principio a ayudar a los trabajadores víctimas de todo género de opresión, comunista, fascista, colonial, y a la ejercida por gobiernos o patronos hostiles.

9. Los acontecimientos de Polonia han marcado el comienzo de una serie de hechos que probaron la bancarrota moral, política y económica de los regímenes comunistas de la Europa oriental. Un movimiento de masas por la libertad surgió en Polonia forzando a los dirigentes comunistas a hacer concesiones y a que el país fuera menos dependiente de la U.R.S.S., y eso a pesar de la intervención directa de los dirigentes soviéticos. Aunque el partido comunista haya permanecido en el poder en Polonia y hecho desaparecer algunas de las concesiones otorgadas en octubre de 1956, su poder ya no es el mismo y no se atreve a imponer con la dureza de antes la opresión comunista habitual.

10. La marcha de los acontecimientos en Polonia fué seguida por una revolución en **Hungría**, revolución en la que participó toda la nación, dirigida por trabajadores y estudiantes. La impopularidad del Gobierno comunista quedó probada al verse que en el espacio de algunos días el partido comunista quedó literalmente desintegrado y dejó de existir. Incluso algunas tropas soviéticas, estacionadas en Hungría, se pusieron al lado de la revolución.

Los dirigentes comunistas pidieron apoyo al ejército soviético, pero su primera intervención se cortó después de algunos días para que el Kremlin pudiera preparar detenidamente la represión defitiva de la revolución. Fué así como durante algún tiempo la revolución quedó triunfante, la libertad política establecida, los partidos democráticos reconstruídos, un nuevo Gobierno formado, elecciones libres anunciadas y establecida en las fábricas la dirección de los trabajadores. Quedaron nuevamente organizadas asociaciones sindicales libres.

11. Pero los amos comunistas no podían permitir que una de sus víctimas escapara de sus garras, y la potencia de las fuerzas armadas soviéticas se utilizó una vez más para reprimir el movimiento de libertad de toda una nación. De nuevo, el comunismo se reveló bajo su característica de movimiento contrarrevolucionario obligado a luchar contra los trabajadores para permanecer en el poder.

12. La C.I.O.S.L. hizo todo cuanto pudo porque se expresara la solidaridad de los trabajadores hacia la valerosa población húngara que reclamaba la libertad. Sólo tres días después del 24 de octubre, fecha en la que el pueblo húngaro obligara a dimitir al Gobierno detestado que representaba a la peor reacción comunista, la C.I.O.S.L. publicó una declaración saludando la evolución revolucionaria en Hungría, asegurando a los trabajadores húngaros del apoyo del sindicalismo libre en su lucha, advirtiendo al gobierno soviético que toda intervención en Polonia y Hungría constituía una violación de la Carta de las Naciones Unidas, y haciendo un llamamiento a las organizaciones afiliadas para que contribuyesen generosamente al Fondo de Solidaridad Internacional.

Cuando las tropas soviéticas hicieron su primera tentativa para contener la revolución del pueblo húngaro, envió al Secretario General de las Naciones Unidas un telegrama denunciando este acto de agresión contra Hungría y rogando con insistencia al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que pidiera la retirada de Hungría de las tropas soviéticas. La Conferencia General de los Secretariados Profesionales, reunida el 27 de octubre, adoptó una declaración en el mismo sentido que la posición adoptada por la C.I.O.S.L.

13. Al lanzarse el Gobierno soviético a la segunda agresión contra Hungría, cuando las fuerzas armadas soviéticas se disponían a aplastar la revolución y someter al país a un régimen de terror y opresión, la C.I.O.S.L. organizó una manifestación de solidaridad de los trabajadores del mundo entero hacia la nación húngaro y todos los trabajadores húngaros. En respuesta al llamamiento de la C.I.O.S.L. la mayoría de las centrales sindicales libres organizaron huelgas generales simbólicas o hicieron patente su indignación de otra manera, según las circunstancias.

14. En respuesta a nuestros llamamientos, más de un millón de dólares llegaron al Fondo de Solidaridad Internacional para ayuda de los trabajadores y los refugiados húngaros.

15. Los acontecimientos de los dos años últimos han probado, por si era necesario todavía que los trabajadores están en la vanguardia de la lucha contra la opresión comunista, que esta opresión les afecta de manera especial, que la dominación comunista no tiene raíces en el corazón de los pueblos y que el espíritu de revuelta va en aumento a pesar de que por el momento esté dominado únicamente por la fuerza. Las acontecimientos de Polonia y Hungría, al igual que la agitación en los otros países satélites y la Unión Soviética, prueban una vez más que no puede arrancarse del corazón de los hombres el deseo de libertad y que, en consecuencia, no puede desaparecer para siempre en ningún país.

B. La lucha por la emancipación de la dominación extranjera

16. La actitud de la C.I.O.S.L. respecto a la autonomía y al derecho de disponer de sus destinos es bien clara. Los Estatutos de la Confederación en su preámbulo declaran: «La Confederación, al proclamar el derecho de todos los pueblos a disfrutar de la libertad nacional y completa autonomía, apoyará todo acto conducente a la realización de este derecho lo más pronto posible». Las decisiones de los Congresos de la C.I.O.S.L. y de la reunión en 1952 del Consejo General, por haber ampliado la política fundamental de la C.I.O.S.L., la Confederación ha aplicado siempre a casos particulares su convicción de que la independencia del dominio extranjero es un derecho esencial del hombre.

17. Acontecimientos históricos de gran importancia han dado la independencia nacional a diversos pueblos. La conciencia política creciente que se abre camino en los países no autónomos, el reconocimiento cada vez mayor de la justicia moral de las reivindicaciones que pide la emancipación de la dominación extranjera, y el decidido esfuerzo de los que se han consagrado al principio de la libertad, han sido algunas de las principales manifestaciones de esta corriente de la historia. Las luchas nacionales de países de-

pendientes, llevadas con una gran decisión y un espíritu de sacrificio, han resultado victoriosas en estas circunstancias en un país tras de otro.

18. El sindicalismo libre, creyendo firmemente en el derecho a la libertad, se ha situado, como es natural, entre los que se dedicaron a dar una expresión concreta al principio del derecho de disponer de sus destinos. Denunciaron la opresión colonial general en todas sus manifestaciones, y contribuyeron a las luchas legítimas en pro de la independencia nacional de ciertos países.

19. Durante los dos años últimos la C.I.O.S.L. ha continuado aplicando la política de ayuda a los que se esfuerzan por liberarse de una dominación extranjera. En algunos casos, se ha llegado a la independencia nacional sin lucha o casi sin ella, al menos en las últimas etapas. Así ha ocurrido que saludásemos la realización de la independencia del **Sudán** y de **Ghana,** y que nos sintamos satisfechos de las medidas adoptadas para dar la independencia a **Malaca,** a **Singapur** y a **Nigeria.** Nos fué muy grato que, poco tiempo después del Cuarto Congreso de la C.I.O.S.L., se pusiera fin al prolongado conflicto entre Francia y **Túnez,** y que este país obtuviera su autonomía e independencia completa.

20. Se recordará que el Cuarto Congreso había adoptado una resolución pidiendo al Comité Ejecutivo que laborase en pro de la apertura de **negociaciones entre Francia y Marruecos.** Habrá de recordarse igualmente que el conflicto franco-marroquí se encontraba entonces en un momento crítico y que en Marruecos mismo la situación era extremadamente grave. Cuando a principios de julio de 1955 el Gobierno francés nombró a un nuevo Residente General en Marruecos, el señor Grandval, la C.I.O.S.L. envió a éste una carta inmediatamente explicándole su posición e insistiéndole para que hiciera todo cuanto estuviese a su alcance con vistas a hallar una solución rápida al conflicto franco-marroquí, de acuerdo con los principios de autonomía y del derecho de libre disposición.

21. Más tarde, las negociaciones tenidas entre representantes franceses y de diferentes tendencias políticas de Marruecos, condujeron a un acuerdo, pero que no ha sido aplicado por las autoridades francesas. El Subcomité de la C.I.O.S.L., en su reunión de octubre de 1955, adoptó una declaración expresando su contrariedad y poniendo al mismo tiempo en guardia a la opinión pública francesa contra las consecuencias desastrosas de una política opuesta al derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, y pidiendo que se entablaran verdaderas negociaciones libremente designados por el pueblo marroquí.

22. Después de una prolongada lucha, a veces penosa, y a pesar de la táctica dilatoria del Gobierno francés y de la oposición de los intereses invertidos en el país, el camino que conduce a la independencia de Marruecos no podía quedar cerrado por más tiempo. La llegada a Francia del Sultán Ben Youssef fué el punto culminante de la evolución de las relaciones franco-marroquíes. Marruecos obtuvo su independencia completa y fué acogido por el movimiento sindical libre en las filas de las naciones soberanas.

23. Durante los dos años últimos Argelia y Chipre son los dos centros de lucha por la emancipación de la dominación extranjera; sobre ellos se ha concentrado de manera especial la atención del sindicalismo libre. En los dos casos no se ha dado satisfacción a las aspiraciones nacionales de los pueblos y estos dos países han atravesado un período de efusión de sangre, de violencias y represiones. La guerra en Argelia no sólo ha tenido repercusiones muy serias sobre Argelia misma sino igualmente sobre sus países vecinos, Marruecos y Túnez, y sobre Francia metropolitana misma. Ha ocasionado grandes sufrimientos a la población y se ha caracterizado por el intenso esfuerzo de la civilización francesa para destruir todos los vestigios de la civilización argelina, incluso del sindicalismo libre.

24. El Comité Ejecutivo y el Subcomité de la C.I.O.S.L. han examinado en diferentes ocasiones la situación argelina y se han esforzado en contribuir a la solución de este problema, extremadamente importante. La política de la C.I.O.S.L. definida de acuerdo con los principios fundamentales que el sindicalismo libre sostiene, puede resumirse así: estamos persuadidos de que el conflicto argelino no puede arreglarse por la fuerza sino únicamente mediante negociaciones directas con los representantes auténticos del pueblo argelino. Estas negociaciones habrían de estar basadas en el reconocimiento de la nación argelina, del derecho de su pueblo a disponer de sus destinos, en el reconocimiento mutuo de la necesidad de definir la situación futura de Argelia y en las debidas garantías en cuanto a la igualdad de derechos para todos los habitantes de país.

Hemos pedido frecuentemente que se pusiera fin a los combates en Argelia y que se iniciaran negociaciones. Hemos expuesto nuestro punto de vista al Gobierno francés y le hemos rogado que aceptase la política sostenida por el movimiento sindical libre. Pero el Gobierno francés ha continuado en su política de represión y no ha mostrado por ninguna acción concreta su deseo de que se resuelva el conflicto argelino por el sólo método a la vez justo y equitativo de negociaciones directas con los representantes anténticos del pueblo argelino.

25. En consecuencia, el Comité Ejecutivo, en su reunión de noviembre de 1956, decidió dirigir un mensaje a las delegaciones gubernamentales que asistían a la Asamblea General de las Naciones Unidas, mensaje en el que se pedía con urgencia que se entablaran negociaciones franco-argelinas sobre la base de los principios apoyados por las organizaciones sindicales libres. Al propio tiempo, se remitió un mensaje a todas las organizaciones afiliadas, en el cual se les solicitaba que se pusieran en contacto con los gobiernos de sus países respectivos con vistas a exponerles la necesidad de respaldar ante las Naciones Unidas el punto de vista de la C.I.O.S.L. sobre Argelia.

26. En la primera Conferencia Regional Africana de la C.I.O.S.L., celebrada en Acra del 14 al 19 de enero de 1957, se adoptó una declaración de términos vivos y se envió un telegrama a las Naciones Unidas requiriendo el reconocimiento de las aspiraciones nacionales del pueblo argelino, el fin de las represiones y la apertura de negociaciones. Se mandó el texto completo de la declaración al secretario general de las Naciones Unidas, a quien se pedía la distribuyera a la Asamblea General.

27. La supresión de la libertad sindical y las medidas de una severidad creciente adoptadas contra los sindicatos libres caracterizan la línea de conducta seguida por las autoridades francesas en Argelia. La C.I.O.S.L. ha protestado en cada nueva oleada de detenciones y represiones y ha hecho cuanto estaba a su alcance para denunciar esas medidas y ponerles término. A pesar de las frecuentes demandas presentadas al Gobierno francés al ministro residente en Argelia y al representante del Gobierno francés en la O.I.T., ha continuado la política de represión. Se ha detenido y puesto en campamentos de concentración a diversos sindicalistas, sin que se hiciera pública acusación alguna contra ellos, se ha saqueado a oficinas sindicales y confiscado muchos bienes, las elecciones para los Comités de Empresa han sido aplazadas o falsificadas y la prensa sindical ha sido enteramente suprimida.

28. La C.I.O.S.L. ha presentado una queja a la O.I.T. oponiéndose a esas violaciones de la libertad sindical, pidiendo la supresión de las medidas de represión, el establecimiento de la libertad sindical, y en particular, la liberación de los dirigentes. Esta queja sometida en febrero de 1957, ha sido seguida un mes más tarde por el envío de otras informaciones sobre las medidas de represión tomadas contra nuestra organización afiliada de Argelia. Finalmente, cuando las autoridades francesas han ordenado el cierre de las oficinas de la U.G.T.A. todavía abiertas y la detención del último secretario nacional todavía libre, el Secretario General de la C.I.O.S.L. intervino personalmente ante el Director General Adjunto de la O.I.T. y se presentó una queja suplementaria.

29. En la actualidad, tras una serie de represiones, la situación con que se enfrenta la U.G.T.A. es estremadamente seria. No tiene ninguna posibilidad de actividad abierta, ya que las autoridades francesas están plenamente determinadas a destruirla.

30. La C.I.O.S.L. ha manifestado su solidaridad con la U.G.T.A., no sólo mediante su acción en favor del establecimiento de la libertad sindical en Argelia, sino también prestando asistencia a las víctimas de las medidas de represión, asistencia conferida a través del Fondo de Solidaridad Internacional.

31. En lo que se refiere a **Chipre**, el Cuarto-congreso de la C.I.O.S.L. había decidido emprender une acción inmediata en favor del derecho del pueblo de Chipre a la libre determinación. En conformidad con esta resolución, el Comité Ejecutivo, en su reunión de diciembre de 1955, adoptó una resolución en la cual reclamaba que se concediera inmediatamente la autonomía al pueblo chipriota en el marco de un régimen democrático y que el Gobierno metropolitano aceptara sin demora el principio del derecho a la libre determinación y se declarara preparado a fijar, después de las negociaciones precisas con un gobierno constituído según dicho principio, el pueblo chipriota tendría el derecho de escoger un espacio de tiempo razonable después del cual libremente el futuro estatuto de su país.

32. La C.I.O.S.L. no ha perdido ocasión para ayudar a que se hallara una solución equitativa al problema de Chipre. Deploró la ruptura de las deportación de esta personalidad a principios de 1956, denunci, también las detenciones en masa y en particular las de sindicalistas, entre ellas la de M. Pissas, Secretario General de nuestra organización afiliada y miembro del Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L., que siguieron a tal medida, y en repetidas ocasiones requirió asimismo la puesta en libertad de los sindicalistas detenidos y la apertura de negociaciones sobre la línea de conducta propugnada por la C.I.O.S.L. Nuestra organización se ha dirigido al Gobierno británico, al gobernador de Chipre y envió también un mensaje a las delegaciones gubernamentales que asistían a la Asambea General de las Naciones Unidas. También se sometió una queja a la O.I.T. protestando contra la violación de la libertad sindical en Chipre. Si bien se ha puesto fin al derramamiento de sangre y se ha liberado al arzobispo Makarios, el problema de Chipre sigue planteado y sin solución y los sindicalistas libres detenidos permanecen en prisión.

33. La solidaridad con los trabajadores de Argelia y de Chipre es únicamente una muestra de la solidaridad de las organizaciones sindicales libres con las fuerzas democráticas inmersas en la lucha contra la dominación extranjera por la emancipación de sus países. En los últimos tiempos, el régimen colonial ha terminado en varios países y su fin está próximo en otros. Los sindicalistas están convencidos de que llegará el día en que habrán desaparecido los últimos vestigios del colonialismo. Seguirán laborando y luchando para que se acerque tal día; mantendrán que oponerse ciegamente a los movimientos de independencia nacional contraría no sólo los derechos fundamentales de todos los pueblos, sino que

(Esta información terminará en el próximo número.)

BOLETIN DE LA U. G. T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA